



SUSPENSO EN SIRIA

EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LAS
RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD
DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE
LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LA
POBLACIÓN CIVIL EN SIRIA

Acted

American Friends Service Committee (AFSC)

Alkarama Foundation

ChildrenPlus

Global Centre for the Responsibility to Protect

Handicap International

Hand in Hand For Syria

Human Rights and Democracy Media Center (SHAMS)

International Rescue Committee

Médicos del Mundo

Norwegian Church Aid

Consejo Noruego para Refugiados

NuDay Syria

Oxfam

Pax Christi International

Save the Children

Syrian American Medical Society

Syria Relief Network

Tulip for Syria Relief

Un Ponte Per

World Vision International

Portada: Samah*, con su hija en
brazos en un campamento para
personas desplazadas en Siria.
Foto: Khalil Ashawi

SUSPENSO EN SIRIA

Evaluación del impacto de
las resoluciones del Consejo
de Seguridad de las Naciones
Unidas sobre la protección
y asistencia a la población
civil en Siria

INTRODUCCIÓN

La aprobación por unanimidad de la Resolución 2139 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSCR 2139) a finales de febrero de 2014 trajo consigo una esperanza muy necesaria para la población de Siria y de todo Oriente Próximo. En dicha Resolución, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (órgano responsable de mantener la paz y la seguridad internacionales) reclamaba un incremento urgente del acceso a la ayuda humanitaria en Siria, además de exigir a todas las partes que detuviesen de forma inmediata sus ataques a la población civil, las detenciones arbitrarias, los secuestros y torturas y que levantasen el asedio de zonas pobladas.

En julio y diciembre de 2014 el Consejo de Seguridad aprobó otras dos resoluciones (la 2165 y la 2191) que, entre otras cosas, autorizaban a Naciones Unidas a llevar a cabo operaciones de ayuda humanitaria en Siria desde los países vecinos sin necesidad de la autorización del Gobierno sirio.

Con estas resoluciones, el Consejo de Seguridad finalmente demostró haber sido capaz de unificar y priorizar las necesidades de la población civil siria y de exigir que se ponga fin a su sufrimiento.¹ Sin embargo, tanto las resoluciones como la esperanza que las acompañaba han resultado ser vanas para la población civil siria. Las partes en conflicto, otros Estados miembros de Naciones Unidas e incluso miembros del Consejo de Seguridad han ignorado o menoscabado dichas resoluciones.

En los doce meses posteriores a la aprobación de la Resolución 2139, la población civil siria se ha visto afectada por niveles cada vez mayores de destrucción, sufrimiento y muerte. Las necesidades humanitarias se han incrementado en cerca de un tercio respecto a 2013.² Actualmente, más de 11,6 millones de personas necesitan urgentemente agua potable, y alrededor de diez millones carecen de alimentos suficientes para comer.³ En diciembre de 2013, UNICEF declaró que en Siria había 4,3 millones de niños y niñas que necesitaban ayuda humanitaria. En diciembre de 2014, esta cifra se había incrementado hasta llegar a 5,6 millones.⁴ Más de 212.000 personas siguen viviendo en poblaciones asediadas, incluyendo 163.500 en Ghouta del Este⁵, y más de 4,8 millones residen en zonas a las que las organizaciones humanitarias que trabajan desde Siria sólo pueden llegar de forma esporádica, y en muchos lugares no pueden llegar en absoluto.⁶

Esta desastrosa espiral constituye un peso sobre la conciencia de la comunidad internacional. Las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad ofrecen un marco que podría poner fin al sufrimiento a corto y largo plazo, y las partes en conflicto tienen la obligación de aplicarlas. Si bien el Consejo de Seguridad tiene la autoridad jurídica para exigir que se lleven a cabo estos cambios, son sus Estados miembros y sus aliados quienes cuentan con la influencia política, diplomática y económica necesaria, así como con la capacidad para garantizar que dichos cambios realmente tengan lugar. Si los Gobiernos no toman medidas a nivel individual, las exigencias que plantean estas resoluciones se quedarán en papel mojado. Sin embargo, estas resoluciones no pueden ignorarse por más tiempo.

APLICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES 2139, 2165 Y 2191 DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CRISIS HUMANITARIA EN SIRIA (2014)

CALIFICACIÓN GLOBAL
F

A Aplicación plena **B** Avances significativos **C** Algunos avances **D** Sin avances **F** Suspense: empeoramiento



PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN CIVIL

F SUSPENSO: EMPEORAMIENTO

01 LO QUE DECLARÓ EL CONSEJO DE SEGURIDAD EN FEBRERO DE 2014 (UNSCR 2139)

- “Exige que todas las partes pongan de inmediato fin a todos los ataques perpetrados contra civiles, así como al uso indiscriminado de armas en zonas pobladas” (párrafo 3).
- “Exige que todas las partes adopten todas las medidas adecuadas para proteger a la población civil” (párrafo 9).
- “...exige que todas las partes desmilitaricen las instalaciones médicas, las escuelas y otras instalaciones de carácter civil (...) y que se abstengan de dirigir ataques contra objetivos civiles;” (párrafo 10).
- “Condena enérgicamente la detención arbitraria y la tortura de civiles” (párrafo 11).

02 QUÉ HA PASADO DESDE ENTONCES

- Se informa de **al menos 76.000 muertos en 2014**, entre ellos miles de niños, de un total de 220.000.⁷ Al menos 160 niños murieron a causa de ataques a escuelas en 2014.⁸
- En 2014, el número de personas obligadas a huir de sus hogares para refugiarse tanto dentro de Siria como en **otros países atravesando fronteras internacionales se incrementó en un 26%.**⁹
- Aumento **enorme del número de personas necesitadas de ayuda humanitaria dentro de Siria**; hay 1,33 millones de niños y niñas más que necesitan ayuda¹⁰, y un incremento del 31% para el conjunto de la población.¹¹
- El **uso de armamento explosivo**, responsable del 53% de las muertes de población civil desde 2011, **se ha agravado en 2014.**¹²

03 QUÉ DEBE HACERSE

- Las partes en conflicto deben respetar el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, poner fin a los ataques sobre escuelas y hospitales y dejar de utilizar armamento explosivo de largo alcance en zonas pobladas.
- El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y los Estados miembros de las Naciones Unidas con influencia en Siria deben adoptar de inmediato las medidas necesarias para exigir responsabilidades a quienes vulneren el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.
- Deben suspenderse las transferencias de armas y munición a aquellas partes en conflicto que las hayan utilizado para cometer crímenes de guerra.
- Las agencias de las Naciones Unidas y las ONG deben ampliar significativamente sus actividades de protección en Siria, especialmente desde los países vecinos.



ACCESO HUMANITARIO Y COMUNIDADES ASEDIADAS

D SIN AVANCES

01 LO QUE DECLARÓ EL CONSEJO DE SEGURIDAD EN FEBRERO DE 2014 (UNSCR 2139)

- “Exhorta a todas las partes a que levanten de inmediato el asedio de zonas pobladas,” (párrafo 5).
- “Exige que todas las partes (...) permitan prontamente el acceso rápido, seguro y sin trabas a la asistencia humanitaria de los organismos humanitarios de las Naciones Unidas y a sus asociados en la ejecución, incluso a través de las líneas del conflicto y a través de las fronteras,” (párrafo 6).
- “Insta a todas las partes a que adopten todas las medidas adecuadas para garantizar la seguridad y protección de (...) todo (...) el personal que participa en las actividades de socorro humanitario,” (párrafo 12)

02 QUÉ HA PASADO DESDE ENTONCES

- Si bien los centros históricos de Homs y Madimayet El Sham ya no se encuentran asediados, hay al menos todavía **212.000 personas atrapadas en otros lugares (es probable que esta cifra sea mucho mayor).**¹³
- Desde junio de 2014, las agencias de las Naciones Unidas han enviado 1.130 convoyes a través de las ONG con las que trabajan, utilizando rutas transfronterizas que van de Turquía a Siria. **Se proporcionan artículos humanitarios, pero los servicios son casi inexistentes, y las ONG siguen sufriendo restricciones en los pasos fronterizos.**
- Hay 2,3 millones de personas más viviendo en “zonas de difícil acceso”, en comparación con 2013.¹⁴ **La ayuda alimentaria que ha recibido la población de estas zonas se redujo en un 97% en los cuatro meses siguientes a la aprobación de la Resolución 2139.**¹⁵
- En 2014, el número de personas que recibieron ayuda **a través de convoyes interinstitucionales desde dentro de Siria se redujo en un 63% respecto a 2013.**¹⁶

03 QUÉ DEBE HACERSE

- Las partes en conflicto deben facilitar el acceso humanitario a todas las zonas de Siria, poner fin a los ataques a los trabajadores humanitarios y eliminar las barreras administrativas a la ayuda, incluyendo las restricciones del Gobierno sirio para viajar y para trabajar con organizaciones sirias.
- Los Gobiernos que tengan influencia deben presionar a los países vecinos a Siria para que faciliten el envío de ayuda a través de sus fronteras, por ejemplo simplificando los trámites administrativos para los organismos de ayuda humanitaria y manteniendo el acceso oportuno a través de los pasos fronterizos.



CONTRIBUCIONES INTERNACIONALES A LA RESPUESTA HUMANITARIA

F SUSPENSO: EMPEORAMIENTO

01 LO QUE DECLARÓ EL CONSEJO DE SEGURIDAD EN FEBRERO Y DICIEMBRE DE 2014 (UNSCR 2139 Y UNSCR 2191)

- (UNSCR 2139): "Insta a todos los Estados Miembros a que contribuyan al llamamiento humanitario de las Naciones Unidas, o aumenten su apoyo a éste" (párrafo 16).
- (UNSCR 2191): "Instando una vez más, por tanto, a todos los Estados Miembros a [proporcionar] mayor financiación, que sea flexible y previsible, y [a aumentar] la labor de reasentamiento"(párrafo 16)

02 QUÉ HA PASADO DESDE ENTONCES

- Del total de solicitudes de fondos realizadas en 2014 para dar respuesta a la crisis Siria, sólo se financió el 57%, frente al 71% en 2013.¹⁷
- Durante los últimos tres años, las necesidades humanitarias se han multiplicado por doce (pasando de 1 a 12 millones de personas), mientras que los fondos sólo se han triplicado.¹⁸
- El número de personas refugiadas que entran en países vecinos creció hasta alcanzar los 3,7 millones de personas a finales de 2014, y se prevé que esta cifra ascienda hasta 4,4 millones a finales de 2015.

03 QUÉ DEBE HACERSE

- Los donantes deben financiar la totalidad de la respuesta y apoyar a los organismos internacionales de ayuda humanitaria para que fortalezcan las capacidades de las ONG sirias, además de incrementar también los fondos destinados a apoyar a los refugiados y las poblaciones locales pobres en los países vecinos a Siria.
- Los países ricos deben ampliar sus programas de reasentamiento y de admisión humanitaria a fin de garantizar que en 2015 al menos el 5% de los refugiados tenga acceso a protección fuera de la región.¹⁹



SOLUCIÓN POLÍTICA

F SUSPENSO: EMPEORAMIENTO

01 LO QUE DECLARÓ EL CONSEJO DE SEGURIDAD EN FEBRERO DE 2014 (UNSCR 2139)

- "Exige que todas las partes colaboren en pro de la aplicación íntegra del Comunicado de Ginebra de 30 de junio de 2012 a fin de que dé paso a una transición política auténtica que colme las legítimas aspiraciones del pueblo sirio"(Párrafo 15)

02 QUÉ HA PASADO DESDE ENTONCES

- En febrero de 2014 las negociaciones de Ginebra II fracasaron y el Enviado Especial de Naciones Unidas y la Liga Árabe para Siria, Lakhdar Brahimi, dimitió de su cargo; mientras, el conflicto continuaba. Los principales grupos políticos y armados de la oposición no participaron en las conversaciones de paz celebradas en Moscú en enero de 2015.²⁰
- En febrero de 2015, el Enviado Especial de las Naciones Unidas para Siria, Staffam de Mistura, anunció que el Gobierno de Siria se había comprometido a suspender durante seis semanas los ataques sobre la ciudad de Alepo, como parte de un plan de "suspensión"; los detalles y condiciones de dicho plan siguen sin estar claros.²¹

03 QUÉ DEBE HACERSE

- Las partes en conflicto deben poner fin a los combates y entablar unas verdaderas negociaciones de paz inclusivas, que respeten los derechos y aspiraciones del pueblo sirio.
- El Consejo de Seguridad y los Gobiernos con influencia deben priorizar de forma inmediata la búsqueda de una solución política, así como apoyar los esfuerzos del Enviado Especial de las Naciones Unidas para garantizar la suspensión de los combates en la ciudad de Alepo.

Pese a la aprobación de la Declaración de la Presidencia 2013/15 y de las resoluciones 2139 (2014) y 2165 (2014), ha empeorado la situación en materia de protección.

A pesar de que en 2014 se aprobaron tres resoluciones del Consejo de Seguridad, la violencia en Siria se ha recrudecido, el número de víctimas mortales ha aumentado, el acceso humanitario ha disminuido y la respuesta humanitaria sigue adoleciendo, de forma grave y crónica, de una insuficiente asignación de recursos.



Sa'ado*, de 6 años, huyó de su casa en Siria hace dos años con sus padres y sus cinco hermanos, buscando refugio por todo el país. Hace cuatro meses consiguieron una tienda de campaña, y ahora viven en un campamento para personas desplazadas en Siria.
Foto: Khalil Ashawi



PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN CIVIL

El año posterior a la aprobación de la Resolución 2139 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas se produjo un recrudecimiento de la violencia en Siria. Existen informes que indican que de las 220.000 personas que han perdido la vida desde que comenzara la crisis, al menos 76.000 murieron en 2014, entre ellas miles de niños y niñas.²² Se desconoce el número exacto de muertos, si bien es posible que sea mucho más alto.²³ Cada día, en toda Siria, las distintas partes en conflicto siguen llevando a cabo ataques deliberados organizados, como asesinatos, violaciones y torturas de hombres, mujeres, niños y niñas.²⁴

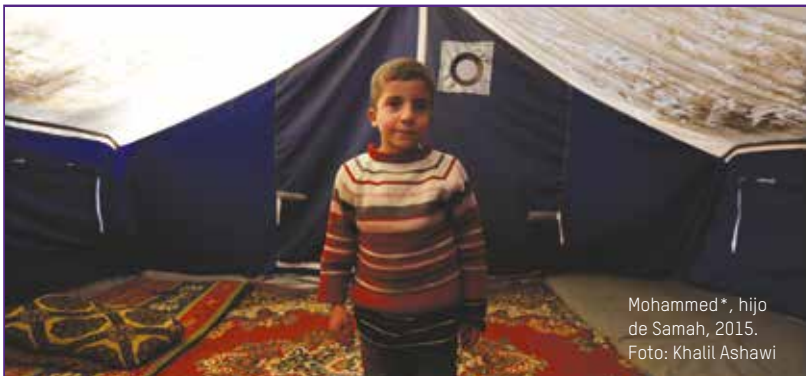
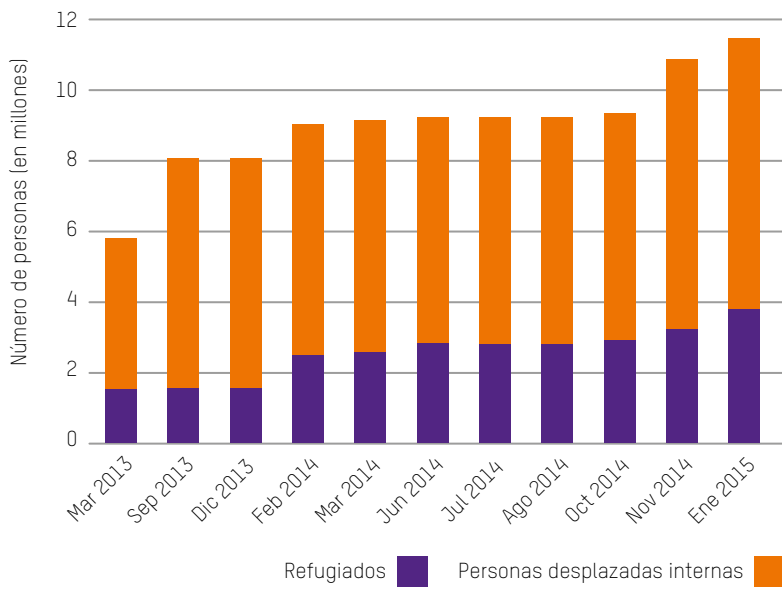
En palabras del Secretario General de las Naciones Unidas:

Pese a la aprobación de la Declaración de la Presidencia 2013/15 y de las resoluciones 2139 (2014) y 2165 (2014), ha empeorado la situación en materia de protección. Según se ha informado, en agosto (2014) han muerto más de mil civiles, por lo que ha sido el mes más letal desde el inicio de la guerra. La población civil vive en condiciones deplorables.²⁵

En el último año 2,5 millones de personas más, entre ellas más de un millón de niños y niñas, se han visto obligadas a abandonar sus hogares y ahora mismo se encuentran desplazadas dentro de Siria o han huido del país. Esta cifra supone un incremento del 26% con respecto a 2013.²⁶ Actualmente, 12,2 millones de personas (dos tercios de la población que se encuentra en Siria) necesitan ayuda de emergencia, lo cual supone un incremento del 31% con respecto a 2013 y del 80% en relación a hace dos años.²⁷

Al mismo tiempo, los países vecinos a Siria dificultan cada vez más el asilo de las personas que huyen del conflicto. Se calcula que cientos de miles de personas viven en campos de refugiados o con familias que les acogen cerca de las fronteras, o incluso en las propias fronteras con los países vecinos, muchas de ellas sin poder abandonar Siria.²⁸

GRÁFICO 1 Número de personas desplazadas



SAMAH, 37, MADRE DE SEIS HIJOS

“Temíamos por las vidas de nuestros hijos, así que huimos a las cuevas de las montañas. Pensamos que era el lugar más seguro para vivir, y el único sitio al que podíamos ir. Pero vivir en las cuevas era imposible, era la miseria más absoluta. Si por mí fuese y no tuviese hijos, habría preferido vivir bajo la amenaza de los ataques aéreos que de aquella manera.

Cuando estábamos en las cuevas solíamos ir a las granjas cercanas a coger todo lo que pudiéramos encontrar, a veces hierba y cortezas, para alimentar a nuestros seis hijos. Alguna vez nos encontramos con agricultores que estaban demasiado asustados con los ataques aéreos como para ir a sus tierras, así que nos pedían que recogiésemos sus cosechas a cambio de algo de dinero y comida.

Hace cuatro meses que tenemos esta tienda de campaña, así que por fin podemos vivir solos. ¿Te puedes creer que nuestro sueño se convirtió en tener nuestra propia tienda de campaña? Aún sigo creyendo que vivir bajo los bombardeos y los ataques aéreos es más digno que este tipo de vida. Si te alcanza un proyectil, mueres inmediatamente, pero aquí morimos cada día, una y mil veces. Nos morimos de frío, de hambre, de enfermedades. Preferiría cocinar piedras en mi casa que quedarme aquí esperando a que una organización me traiga una cesta con comida de vez en cuando.”

VIOLENCIA SEXUAL

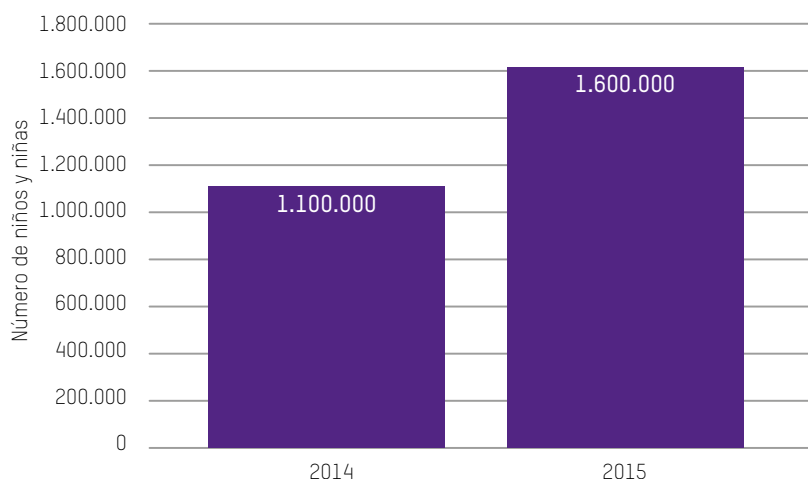
Las mujeres, los niños y las niñas se han visto particularmente afectados por la violencia. La Comisión de Investigación de las Naciones Unidas y otros organismos han documentado que en Siria está extendida la utilización sistemática de la violación como arma de guerra.²⁹ Según se ha informado, en las instalaciones de detención del Gobierno se han cometido actos de violencia sexual a gran escala contra hombres, mujeres e incluso niños y niñas, y los actos de acoso sexual, intimidación y violación de mujeres en los puestos de control son cada vez más habituales.³⁰ También se han documentado casos de grupos opositores que secuestran a mujeres, niños y niñas para utilizarlos como moneda de cambio en intercambios de prisioneros.³¹ Habitualmente, los casos de violencia sexual no se denuncian, o se denuncian tarde, normalmente porque no existen documentos médicos o porque se niega la asistencia a las mujeres retenidas en los centros de detención.³²

ATAQUES CONTRA NIÑAS Y NIÑOS Y ESCUELAS

En febrero de 2014, el Consejo de Seguridad condenó enérgicamente las violaciones del derecho internacional humanitario y de derechos humanos cometidas contra niñas y niños, como por ejemplo los ataques a escuelas.³³ Sin embargo, desde entonces la situación de los niños y niñas en Siria ha seguido empeorando. Tan sólo durante los seis primeros meses de 2014 se han cometido al menos 1.200 violaciones graves contra niños y niñas,³⁴ como por ejemplo su reclutamiento por parte de actores armados, su secuestro o su detención ilegal.

La educación de los niños y niñas también se está viendo afectada, ya que millones de ellos no pueden ir a la escuela a causa de los continuos combates, los ataques deliberados contra los edificios escolares y su uso por parte de grupos armados. Aproximadamente una cuarta parte de las más de 4.000 escuelas que hay en Siria han resultado dañadas, destruidas, o son utilizadas para otros fines.³⁵ Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, en 2014 murieron 160 niños y niñas durante ataques a escuelas.³⁶ En enero de 2015, las ONG informaron de que los ataques a escuelas habían causado al menos 37 muertes, entre ellas las de nueve niños.³⁷ Se calcula que, desde que se aprobase la Resolución 2139, hay 500.000 niños y niñas más que no van a la escuela en comparación con 2013,³⁸ de modo que la cifra total asciende a 1,6 millones de niños y niñas.

GRÁFICO 2 Niños y niñas sin escolarizar



Basma, 2015.
Foto: Khalil Ashawi

BASMA, 8 AÑOS

“Estaba en clase cuando mi escuela fue alcanzada por un ataque. Salimos corriendo de la escuela y me fui a casa, pero mi tío fue a la escuela y vio que muchos niños estaban heridos. No he vuelto a la escuela ni he vuelto a ver a mis amigos; les echo mucho de menos.”

ATAQUES INDISCRIMINADOS CONTRA INFRAESTRUCTURAS CIVILES

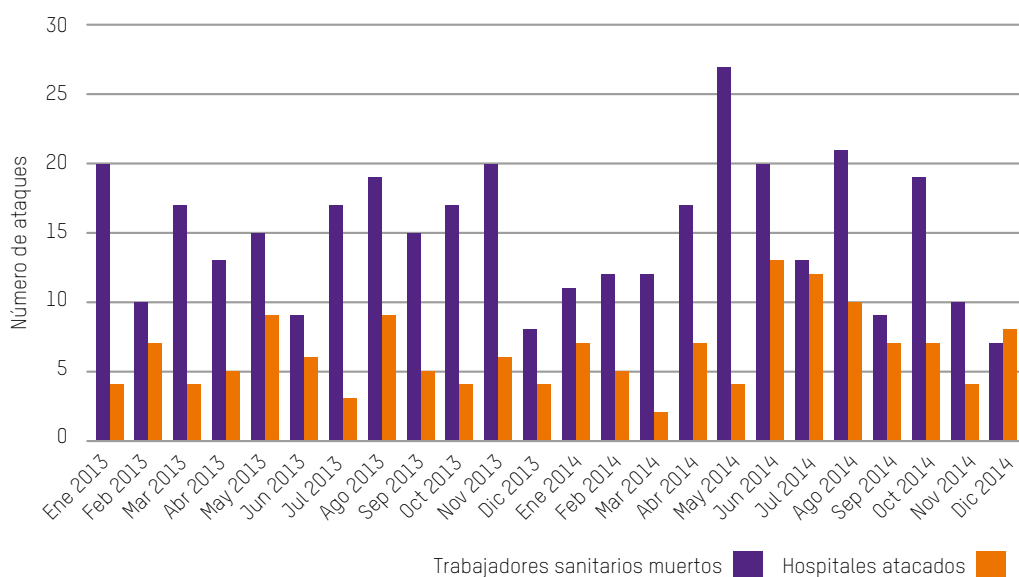
En febrero de 2014, el Consejo de Seguridad exigió a todas las partes en conflicto que respetasen el derecho internacional y se abstuviesen de realizar ataques dirigidos contra la población civil o contra “objetivos civiles”. Sin embargo, en sus informes dirigidos al Consejo de Seguridad a lo largo de 2014, el Secretario General de las Naciones Unidas señaló que el Gobierno de Siria había incrementado la utilización de bombas de barril en zonas civiles densamente pobladas.³⁹ Por ejemplo, se ha informado de que, desde el inicio de las acciones militares internacionales en Irak y Siria en otoño de 2014, el Gobierno de Siria ha duplicado el uso de bombas de barril en zonas civiles, incluyendo ataques a instalaciones sanitarias, escuelas, mercados y campamentos de personas desplazadas.⁴⁰

También los grupos armados de oposición son responsables de haber realizado ataques indiscriminados, sometiendo a algunas de las zonas controladas por el Gobierno a bombardeos indiscriminados.⁴¹ Además, según el informe de la Comisión de Investigación sobre Siria de febrero de 2015, “los grupos terroristas han cometido atentados suicidas y utilizado coches bomba” cuyos “objetivos son principalmente civiles”.⁴²

Los ataques a instalaciones y personal sanitario por parte de las diferentes partes en conflicto son frecuentes. Entre febrero de 2014 y febrero de 2015, se ha informado de al menos 83 ataques distintos a instalaciones sanitarias (un incremento del 20% con respecto a 2013), y han muerto más de 172 trabajadores sanitarios.⁴³

En los últimos doce meses se han destruido total o parcialmente más de un millón de casas, y más de un tercio de toda la infraestructura de abastecimiento de agua ha sufrido daños. El abastecimiento de agua se ha reducido en al menos un 50% en comparación con los niveles previos al conflicto.⁴⁴ Las consecuencias han sido devastadoras, y han dado lugar a desplazamientos masivos de población y a la destrucción de los medios de vida, además de provocar hambre, enfermedades y muerte.⁴⁵

GRÁFICO 3 Número de ataques a instalaciones sanitarias y de trabajadores sanitarios muertos



LAS TRANSFERENCIAS DE ARMAS EXACERBAN LA VIOLENCIA Y EL SUFRIMIENTO

Las transferencias de armas, munición y otros tipos de apoyo militar por parte de los poderes regionales e internacionales siguen exacerbando la violencia en Siria. Más del 90% de las armas utilizadas en Siria se ha fabricado en países que son miembros permanentes del Consejo de Seguridad, sobre todo en Rusia.⁴⁶ Estados Unidos ha proporcionado armas y municiones a los grupos armados

de la oposición, y Francia ha manifestado su voluntad de hacer lo mismo.⁴⁷ A su vez, Irán sigue suministrando continuamente munición, incluida munición pesada, al Gobierno de Siria, mientras que los países del Golfo hacen lo mismo con distintos grupos armados de la oposición.⁴⁸

RECOMENDACIONES

Las partes en conflicto deben:

- Respetar el derecho internacional humanitario y poner fin de forma inmediata a los ataques contra escuelas, hospitales y otras infraestructuras civiles esenciales.
- Poner fin de inmediato a las violaciones graves de los derechos humanos, así como investigar y adoptar las medidas adecuadas en caso de que haya denuncias creíbles de violación de estos derechos.
- Adoptar medidas para salvaguardar los derechos de los niños y niñas, poniendo fin a la utilización de niños soldado, así como a los secuestros y detenciones ilegales de niños y niñas.
- Poner fin de forma inmediata a la utilización de armamento explosivo de largo alcance en zonas pobladas incluyendo, entre otros, las bombas de barril, los morteros y otras armas pesadas.

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y sus miembros deben:

- Adoptar medidas urgentes para exigir responsabilidades a todas las partes en conflicto por los casos de incumplimiento del derecho internacional, especialmente para garantizar la plena rendición de cuentas en los casos de crímenes de guerra y otras violaciones graves de los derechos humanos, a fin de combatir la impunidad y ejercer un efecto disuasorio que prevenga futuras violaciones de la ley.
- Establecer un mecanismo de protección, supervisión y presentación de informes que permita garantizar la aplicación de la Resolución 2139, incluido en los centros de detención, e investigar e informar sobre los casos de incumplimiento de dicha resolución cometidos por todas las partes en Siria.
- Imponer medidas para detener las transferencias de armas y municiones cuando existan pruebas de que las partes las han utilizado para cometer violaciones graves o sistemáticas del derecho internacional humanitario y de derechos humanos.
- Respaldar plenamente y apoyar con los recursos adecuados las iniciativas locales dirigidas a alcanzar y mantener el alto el fuego y las “suspensiones” de los combates, con el objetivo fundamental de poner fin a los combates y proteger a la población civil.
- Presionar y apoyar a los países vecinos de Siria para garantizar que quienes huyen del conflicto puedan solicitar asilo en su territorio, así como para que se abstengan de “devolver” a las personas refugiadas.

Otros Gobiernos con influencia en Siria deben:

- Evitar la agravación del conflicto y las violaciones graves del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, suspendiendo el suministro de armas, municiones y personal militar a aquellas partes que hayan cometido este tipo de violaciones.
- Dejar de hacer llamamientos en favor del establecimiento de corredores protegidos militarmente o de zonas de protección, que pueden crear una sensación de falsa seguridad entre la población civil, poner en peligro el entorno operativo de las organizaciones humanitarias y utilizarse para justificar la devolución de refugiados.

Los organismos de ejecución de las Naciones Unidas y las ONG deben:

- Reforzar la supervisión y presentación de informes en relación a los problemas de protección en Siria. Ampliar de forma significativa los programas de protección dentro del país, también a través de las fronteras desde los países vecinos. Es necesario dar prioridad al fortalecimiento de las capacidades de los actores humanitarios sirios para que puedan llevar a cabo programas de protección eficaces.



Hace dos años, estos cinco hermanos huyeron de su casa en Siria junto con sus padres, y ahora viven en un campamento para personas desplazadas. Fatima*, de 8 años, con su hermana de 7 meses en brazos, padece un trastorno de la piel en las piernas, y no puede recibir un tratamiento debido a la falta de acceso a atención sanitaria. 2015. Foto: Khalil Ashawi



ACCESO HUMANITARIO Y COMUNIDADES ASEDIADAS

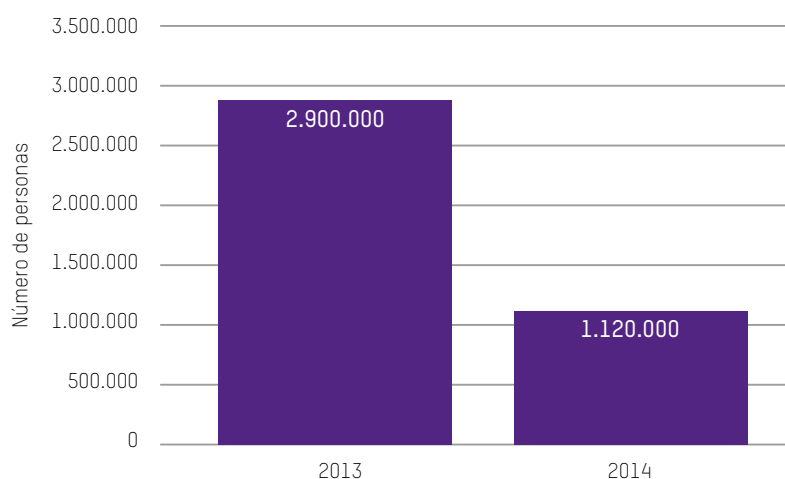
A pesar de constituir un elemento fundamental de las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en 2014, lo cierto es que el acceso humanitario a grandes zonas de Siria se redujo durante el pasado año. El número de personas que vive en zonas de acceso difícil o imposible para las organizaciones de ayuda se ha casi duplicado, pasando de 2,5 millones en 2013 a 4,8 millones en 2015. Los convoyes interinstitucionales de las Naciones Unidas llegaron a sólo 1,1 millones de beneficiarios en las zonas más afectadas, casi 1,8 millones menos que el año anterior.⁴⁹ Del mismo modo, entre febrero y junio de 2014 hubo una reducción del 96% en la cantidad de alimentos y ayuda agrícola recibidos en las zonas definidas por las agencias de ayuda humanitaria de las Naciones Unidas como de acceso difícil o imposible.⁵⁰

El Gobierno de Siria sigue obstaculizando el trabajo de las organizaciones de ayuda humanitaria. Suele impedir que el personal humanitario internacional pueda moverse dentro de Siria para llevar a cabo evaluaciones independientes de las necesidades, y tampoco permite al personal humanitario ofrecer asistencia de forma imparcial, abrir las oficinas necesarias sobre el terreno, fuera de la capital, o trabajar con ONG locales. Muchas organizaciones se enfrentan continuamente a problemas para registrar y obtener visados para su personal, lo cual limita seriamente las operaciones de ayuda que pueden llevarse a cabo desde Damasco.

Durante los últimos cuatro años, "los asedios impuestos por el Gobierno [de Siria] se han hecho cada vez más largos y, en consecuencia, más duros."⁵¹ Se calcula que aún hay 212.000 personas que luchan por sobrevivir en poblaciones asediadas, y las Naciones Unidas han informado de que el incremento mensual del número de personas que recibe ayuda humanitaria en estas zonas no se ha incrementado significativamente desde la aprobación de la Resolución 2139.⁵² En 2014 se alcanzaron acuerdos para detener los combates y evacuar a la población civil de dos zonas asediadas, los centros

históricos de Homs y Madimayet El Sham. Sin embargo, la naturaleza de los acuerdos de evacuación era enormemente problemática;⁵³ por ejemplo, se excluyó de la evacuación del centro histórico de Homs a algunos civiles (hombres) de entre 15 y 55 años. En los últimos doce meses se ha iniciado el asedio de otras poblaciones, como por ejemplo de grandes zonas de Aleppo, la ciudad más grande de Siria.

GRÁFICO 4 Personas beneficiarias a las que han llegado los convoyes de organizaciones con sede en Damasco



Los problemas a los que han tenido que enfrentarse las organizaciones para suministrar ayuda humanitaria desde dentro de las fronteras sirias en los últimos cuatro años han provocado que muchas ONG internacionales y la Cruz Roja/Media Luna Roja hayan suministrado ayuda de emergencia a millones de civiles desde bases situadas en los países vecinos. Por ejemplo, según la Media Luna Roja turca, entre mediados de septiembre de 2014 y finales de enero de 2015, las ONG han enviado 2.751 camiones cargados de ayuda desde Turquía hasta el norte de Siria.⁵⁴ En julio de 2014, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó la Resolución 2165, en virtud de la cual se autorizaba a las Naciones Unidas a llevar a cabo operaciones de ayuda transfronterizas.⁵⁵ Desde la aprobación de la Resolución 2165, las agencias de las Naciones Unidas han enviado, mediante sus organizaciones socias, 1.130 camiones a través de las fronteras de Turquía y Jordania.⁵⁶ Sin embargo, siguen existiendo muchos problemas.

Las trabas burocráticas en los países vecinos a Siria siguen obstaculizando el suministro apropiado de ayuda transfronteriza.⁵⁷ A fecha de febrero de 2015, sólo cinco de los 34 pasos fronterizos estaban abiertos; nueve de ellos tenían el paso restringido y el resto estaban cerrados.⁵⁸ Muchos convoyes humanitarios siguen sufriendo largos retrasos en las fronteras y el número de trabajadores humanitarios que pueden cruzar entre Siria y el sur de Turquía suele estar restringido.⁵⁹ En abril de 2014, varias grandes ONG informaron de que menos del 10% de su personal sirio podía viajar entre Siria y los países vecinos, y de que a menudo era necesario esperar entre cuatro y diez días para que la ayuda pudiera cruzar los pasos fronterizos. También puede resultar problemático realizar el registro de las organizaciones internacionales de ayuda humanitaria, así como obtener permisos de residencia para su personal,

con trámites que pueden prolongarse durante seis meses o más. En verano de 2014, dos organizaciones humanitarias internacionales tuvieron que cerrar sus oficinas por no estar registradas en Turquía. En Jordania, sigue habiendo una limitación en el tipo de actores humanitarios con los que pueden trabajar las ONG internacionales, lo cual repercute en su capacidad para ayudar a más personas dentro de Siria.

El agravamiento de la situación de seguridad en Siria constituye un problema aún mayor. Por ejemplo, entre mediados de octubre y mediados de noviembre de 2014, los continuos combates y la presencia de grupos armados en las principales rutas de acceso impidieron que el Programa Mundial de Alimentos y otras organizaciones de ayuda humanitaria entregasen alimentos a 600.000 personas en las provincias de Deir ez-Zor y Raqqa, en el norte de Siria.⁶⁰ Es habitual que las fuerzas gubernamentales y de la oposición impidan a las organizaciones humanitarias cruzar los puestos de control, y siguen exponiendo al personal humanitario al riesgo de sufrir violencia, secuestros, arrestos o detenciones arbitrarias.⁶¹ Al menos 70 trabajadores humanitarios sirios e internacionales han muerto y más de 200 han sido secuestrados durante el conflicto; de ellos, más de 30 siguen aún en cautiverio,⁶² y al menos dos trabajadores humanitarios han sido ejecutados.

ADBUL, MÉDICO SIRIO

“Hay dos cosas que me hacen seguir adelante; la primera es que soy sirio y veo que mi pueblo necesita ayuda y nuestra respuesta no es suficiente; eso me motiva a responder. La lentitud de la respuesta me lleva a trabajar más, para poder llegar a aquellas personas a las que no hemos atendido todavía. La segunda es que soy médico; un médico responde a una llamada de emergencia venga de donde venga. Si esa llamada viene de mi país, de mi pueblo, me motiva aún más.”

RECOMENDACIONES

Las partes en conflicto deben:

- Permitir el acceso seguro, efectivo y sin trabas de las organizaciones de ayuda neutrales a todas las zonas de Siria, a fin de dar respuesta a las necesidades humanitarias de toda la población civil afectada por el conflicto. Poner fin a cualquier desvío de la ayuda, así como a los ataques al personal y los convoyes humanitarios, además de investigar y adoptar las medidas adecuadas cuando estos ataques hayan tenido lugar.
- El Gobierno de Siria debe eliminar las barreras administrativas que obstaculizan el trabajo de las organizaciones de ayuda humanitaria, haciendo lo siguiente:
 - Poniendo en marcha un sistema rápido y de bajo coste para autorizar el registro de las organizaciones internacionales de ayuda humanitaria, y conceder permisos de trabajo y residencia para el personal humanitario en Siria.

- Fomentando el suministro de ayuda desde los países vecinos, en caso de que sea la ruta más directa para llegar a las personas que necesitan esa ayuda.
- Permitiendo a las organizaciones internacionales de ayuda humanitaria trabajar directamente con todos los actores humanitarios sirios éticos, incluyendo a aquéllos que trabajan en zonas controladas por grupos armados de la oposición.
- Eliminando las restricciones al establecimiento de sub-oficinas humanitarias, así como a la libertad de movimiento en todas las zonas de Siria.

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas debe:

- Garantizar que la provisión de ayuda humanitaria vital se vea exenta de las decisiones del Consejo de Seguridad en relación a la lucha contra el terrorismo en Siria.

Otros Gobiernos con influencia en Siria deben:

- Presionar de forma enérgica y coordinada a las partes en conflicto para que permitan que la ayuda cruce las fronteras sin trabas, además de permitir que dicha ayuda llegue a zonas en conflicto o pueda atravesarlas.

Los países vecinos a Siria deben:

- Simplificar los trámites de registro de las organizaciones de ayuda humanitaria acreditadas que trabajan en Siria. Los actuales pasos fronterizos con Siria deben permanecer abiertos, el paso de los bienes y personal humanitarios a través de las fronteras debe realizarse de forma rápida, y deben eliminarse las restricciones que limitan que se pueda trabajar directamente con las ONG nacionales y las organizaciones humanitarias sirias.

Los organismos de ejecución de las Naciones Unidas y las ONG deben:

- Supervisar y registrar de forma sistemática los principales obstáculos al acceso humanitario, por ejemplo denunciando las denegaciones de acceso arbitrarias, incluidas las trabas administrativas y los retrasos en los visados y las solicitudes para viajar.
- Ampliar la ayuda procedente de los países vecinos, incluyendo la provisión de servicios humanitarios (como los relacionados con las actividades educativas, sanitarias y de protección).
- Intensificar los esfuerzos para fortalecer la capacidad de las organizaciones locales sirias a fin de que sean capaces de prestar ayuda.

RAMI, 20 AÑOS

“Apenas hay agua y la que hay es muy cara; los precios de los alimentos se han duplicado y no hemos tenido electricidad en los últimos cinco meses... No hay ayuda. Desde que empezó la crisis, nunca ha llegado ayuda”



CONTRIBUCIONES INTERNACIONALES A LA RESPUESTA HUMANITARIA

La respuesta humanitaria a la crisis en Siria sigue adoleciendo, de forma grave y crónica, de una insuficiente asignación de recursos. El llamamiento de financiación humanitaria para Siria de 2015, lanzado en diciembre de 2014 como parte del Plan Estratégico de Respuesta para Siria (*SRP*, por sus siglas en inglés), solicita 2.900 millones de dólares para ofrecer asistencia a los 12,2 millones de personas que la necesitan. En total, sumando esta cantidad a la requerida por el Plan Regional para los Refugiados y de Resiliencia (*3RP*, por sus siglas en inglés), que es independiente, la comunidad de donantes necesitará 8.400 millones de dólares para dar respuesta a la crisis, uno de los mayores llamamientos que jamás hayan liderado las Naciones Unidas.

Para poner esta cifra en perspectiva, se trata de una cantidad inferior a la que el Gobierno británico destinó a los Juegos Olímpicos de Londres, una quinta parte del coste de los Juegos Olímpicos de Pekín y una sexta parte de lo que costaron los Juegos Olímpicos de invierno de Sochi.

Asimismo, los fondos recibidos no han seguido el ritmo del incremento de las necesidades. Durante los últimos tres años, las necesidades humanitarias dentro de Siria se han multiplicado por doce (pasando de uno a doce millones de personas necesitadas de ayuda humanitaria), mientras que los fondos recibidos se han multiplicado por menos de tres, de 639 millones de dólares en 2012 a 1.800 millones en 2014.⁶³

Además, los Estados miembros de las Naciones Unidas están lejos de proporcionar una cantidad suficiente de plazas de reasentamiento u otros tipos de admisión humanitaria para la población refugiada más vulnerable, cuyas necesidades no pueden satisfacerse en los países vecinos a Siria. Actualmente sólo se ofrece la opción del reasentamiento o de otras formas de admisión a cerca del 2% de la población refugiada registrada, y son bastantes

menos los que finalmente han sido reasentados. De los casi cuatro millones de refugiados sirios que residen en los países vecinos, desde 2013 sólo se ha concedido aproximadamente un total de 80.759 plazas de reasentamiento u otros tipos de admisión.⁶⁴

RECOMENDACIONES

Todos los Estados miembros de las Naciones Unidas deben:

- Incrementar con urgencia sus contribuciones a la respuesta de emergencia en Siria para asegurar una financiación plena del Plan de Respuesta para Siria 2015.
- Aumentar la financiación humanitaria y de desarrollo (también la bilateral) para apoyar tanto a la población refugiada como a las comunidades de acogida en situación de vulnerabilidad en Líbano, Jordania, Turquía, Egipto e Irak. Esto debe priorizar la mejora de las infraestructuras públicas, las soluciones de vivienda alternativas y los servicios de salud, agua y educación, así como las oportunidades de generación de ingresos que beneficiarán tanto a las comunidades de acogida como a la población refugiada.
- Ampliar considerablemente los programas de reasentamiento y de admisiones humanitarias alternativas, u otras opciones de inmigración. Los países ricos deben actuar con rapidez a fin de garantizar que en 2015 al menos el 5% de los refugiados puedan tener acceso a protección fuera de la región. Deben ampliarse las actuales cuotas de los programas de reasentamiento y de otros programas alternativos a fin de albergar a muchos más refugiados procedentes de Siria, dando prioridad a los más vulnerables.



SOLUCIÓN POLÍTICA

Hay planes de guerra... no hay planes de paz... No veo a nadie que diga "vamos a dejar de luchar y empezar a hablar".

Lakhdar Brahimi, Ex – Enviado Especial de Naciones Unidas y la Liga Árabe para la paz en Siria⁶⁵

La solicitud del Consejo de Seguridad, pidiendo a todas las partes que trabajen para alcanzar una verdadera solución política, sólo ha dado lugar a esfuerzos irregulares y avances mínimos. A pesar de que ha habido hasta tres Enviados Especiales de las Naciones Unidas distintos, y de que se han celebrado dos rondas de conversaciones de paz lideradas por las Naciones Unidas, no se ha avanzado hacia una solución política del conflicto. Los principales grupos políticos y militares de la oposición no participaron en las negociaciones de paz celebradas en enero de 2015 en Moscú. Asimismo, aunque el Enviado Especial de Naciones Unidas Staffan de Mistura ha anunciado un plan, apoyado por la Resolución 2191 de diciembre de 2014, para suspender los combates alrededor de Aleppo, a fecha de principios de marzo sigue sin estar claro si la suspensión de los combates tendrá lugar, cuándo lo hará, o qué conllevaría un posible acuerdo.

La polarización del conflicto, la desconfianza entre las partes y el limitado papel de la población civil y de los grupos de la sociedad civil han hecho que las treguas hayan sido frágiles en el mejor de los casos. En el peor, han provocado que la población civil sufriera violaciones masivas de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.⁶⁶ Al mismo tiempo, la ausencia de un proceso político creíble implica que las perspectivas de garantizar que los acuerdos localizados puedan replicarse y reproducirse eficazmente a nivel nacional, de acuerdo con el Comunicado de Ginebra en 2012, son escasas.

El papel de las Naciones Unidas es facilitar el proceso de paz, pero si las partes en conflicto no demuestran voluntad política y los miembros del Consejo de Seguridad y, sobre todo, las potencias de la región no ofrecen el respaldo necesario para generar esa voluntad, los esfuerzos de cualquier Enviado Especial para la paz estarán condenados al fracaso.

RECOMENDACIONES

Las partes en conflicto deben:

- Poner fin a los combates de forma inmediata y entablar unas verdaderas negociaciones de paz inclusivas, sin condiciones previas, y que respeten los derechos y aspiraciones de la población siria, conforme a lo establecido en el Comunicado de Ginebra de 2012.

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y los actores regionales e internacionales con influencia deben:

- Priorizar urgentemente la necesidad de alcanzar una solución política a la crisis, entre otras medidas presionando realmente a las partes en conflicto para que entablen un diálogo sobre la aplicación del Comunicado de Ginebra de 2012, sin requisitos previos.
- Apoyar los esfuerzos del Enviado Especial de las Naciones Unidas, Staffan de Mistura, para garantizar tanto la suspensión de los combates en la ciudad de Alepo como que cualquier acuerdo que pueda alcanzarse respete sin condiciones los derechos de la población civil y no provoque un recrudecimiento de los combates en otras zonas del país.
- Garantizar que cualquier proceso político o intento de alcanzar un alto el fuego o suspensiones cuente con la participación de la población civil, especialmente de grupos que representen a las mujeres y los jóvenes, a fin de garantizar que dichos acuerdos sean justos, sostenibles y representativos del conjunto de la sociedad.

CONCLUSIÓN

Hace ya más de un año que se aprobó la Resolución 2139, y cuatro años desde que se desencadenó la crisis. Si bien el Consejo de Seguridad ha aprobado resoluciones ulteriores, el acceso humanitario en Siria se ha reducido, y millones de personas más se han visto desplazadas y necesitan asistencia. El número de víctimas mortales se ha incrementado en miles de personas.

Las partes en conflicto son las principales responsables de la aplicación de estas resoluciones, y también de que ésta no se haya producido. El conflicto en sí mismo, sin embargo, tiene un carácter cada vez más regional e internacional, y tanto los miembros del Consejo de Seguridad como los Estados miembros de las Naciones Unidas deben cambiar su enfoque.

El Consejo de Seguridad tiene autoridad jurídica para exigir que se tomen medidas, y en este momento sus miembros deben utilizar su influencia sobre las partes beligerantes y sobre sus recursos económicos para acabar con el sufrimiento de la población civil siria. Deben escuchar a la mayoría silenciosa de la población siria que desea el fin de la violencia, y una paz justa y sostenible en su país.

Es necesario que se adopten con urgencia medidas concretas. Debe ponerse fin de inmediato a la obstrucción deliberada de la ayuda, así como a la utilización de armas indiscriminadas en zonas habitadas, a los ataques a la población civil y a la detención, secuestro y tortura arbitrarios. Asimismo, se debe poner fin a la impunidad que caracteriza este conflicto. Además de un verdadero respaldo a los planes del Enviado Especial de las Naciones Unidas, es necesario impulsar la reanudación de las negociaciones, conforme a lo establecido por el Comunicado de Ginebra de 2012, así como redoblar los esfuerzos para poner fin a la violencia que asola el país y la región.

ANEXO 1: SISTEMA DE CALIFICACIÓN

A fin de determinar si se han conseguido aplicar (o no) las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas 2139, 2165 y 2191 (2014), se han utilizado los siguientes criterios para evaluar los avances en este sentido entre febrero de 2014 y febrero de 2015:

Nota	Descripción	Definición
A	Aplicación plena	Existen pruebas significativas de que la situación sobre el terreno ha cambiado completamente y de forma positiva, de conformidad con las exigencias del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (como el fin de la violencia o la eliminación de todas las barreras al suministro de la ayuda).
B	Avances significativos	Se han producido grandes cambios positivos o algún cambio importante, que los observadores externos han percibido con facilidad.
C	Algunos avances	Cambios positivos menores, que sólo pueden percibirse gracias a análisis estadísticos detallados o realizados por expertos en una zona geográfica o un ámbito temático concretos.
D	Sin avances	No hay pruebas de que la situación haya experimentado cambios (positivos o negativos), o estancamiento estadístico.
Suspenso	Empeoramiento	Existen pruebas significativas de que la situación sobre el terreno ha empeorado, (por ejemplo han aumentado los ataques sobre la población civil o se han impuesto nuevas barreras al suministro de la ayuda).

NOTAS

1. Durante mucho tiempo, el Consejo de Seguridad ha estado dividido respecto a Siria. Rusia y China han vetado cuatro resoluciones sobre la crisis (en octubre de 2011, febrero de 2012, julio de 2012 y mayo de 2014).
2. OCAH (2015), *Humanitarian Bulletin Syria*, enero de 2015(52): 1. A finales de 2013 había 9,3 millones de personas que necesitaban ayuda humanitaria, frente a 12,2 millones a finales de 2014, un incremento del 31%.
3. OCAH (2015), *Plan de respuesta para Siria 2015* (17 de diciembre de 2014), Ginebra, Naciones Unidas, pág.3. El Plan Estratégico de Respuesta (SRP, por sus siglas en inglés) afirma que “se considera que 9,8 millones de personas se encuentran en situación de inseguridad alimentaria, incluyendo 6,8 millones que se encuentran en distritos de prioridad elevada. Entretanto, 11,6 millones de personas necesitan urgentemente tener acceso a agua potable y saneamiento.”
4. Según el documento de UNICEF *Syria crisis Dashboard*, del 12 de diciembre de 2014, pág.1, dentro de Siria hay 12,2 millones de personas que necesitan ayuda humanitaria, entre ellas 5,6 millones de niños y niñas, más 3,3 millones de refugiados, entre los que se encuentran 1,67 millones de niños y niñas.
5. Secretario General de las Naciones Unidas (2015), *Informe al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas* (22 de enero de 2015), Naciones Unidas, pág.6.
6. OCAH (2014), *Humanitarian Needs Overview* (noviembre de 2014), Naciones Unidas, pág.15.
7. Syrian Observatory for Human Rights, “2014 deadliest year so far in Syria Civil war” <http://syriahr.com/en/2015/01/2014-deadliest-year-so-far-in-syrian-civil-war/> Daily Press Briefing by the Office of the Spokesperson for the Secretary-General, 15 de enero de 2015 <http://www.un.org/press/en/2015/db150115> (consultado por última vez el 4 de marzo de 2015).
8. Consejo de Derechos Humanos (2015), “Report of the independent international commission of inquiry on the Syrian Arab Republic”, Naciones Unidas, Vigesimoséptima sesión, punto 4 del programa, A/HRC/28/69, 5 de febrero de 2015, pág.6.
9. Naciones Unidas, SHARP (15 de diciembre de 2013), p.3, “Las Naciones Unidas calculan que hay 6,5 millones de desplazados internos”; y OCHA, *Syria Response Plan 2015* (17 de diciembre de 2014), Ginebra, Naciones Unidas, pág.2, “7,6 millones de desplazados internos”. Esto supone un incremento de 1,1 millones de personas, que se une al aumento del número de personas refugiadas, que ha pasado de 2,4 millones a 3,8 millones (USAID, ‘Syria – Complex Emergency, Fact Sheet #6, Fiscal Year (FY) 2014’ (15 de enero de 2014), Washington DC: USAID, p. 1; y USAID, ‘Syria – Complex Emergency, Fact Sheet #4, Fiscal Year (FY) 2015’ (22 de enero de 2015), Washington DC: USAID, p. 1).
10. OCAH, *2015 Syria Response Plan* (17 de diciembre de 2014), pág. 3, “5,6 millones de niñas y niños necesitan ayuda”; y Naciones Unidas, SHARP (15 de diciembre de 2013), pág.17, “4,27 millones de niñas y niños necesitan ayuda humanitaria”. Esto supone un incremento del 31% entre 2013 y 2014.
11. OCAH (2015), *Humanitarian Bulletin Syria*, enero de 2015(52): 1.
12. HRW (diciembre de 2014) ‘Deadly Cargo: Explosive Weapons in Populated Areas’, <http://www.hrw.org/world-report/2015/essays/deadly-cargo> (consultado por última vez el 27 de febrero de 2015).
13. OCAH (2014), *Humanitarian Needs Overview* (noviembre de 2014), Naciones Unidas, pág.5.
14. OCAH (2015), OCHA (2015), *Syrian Arabic Republic: Overview of humanitarian access with hard-to-reach and besieged locations*, 22 de enero de 2015, Amán: Naciones Unidas. OCAH calcula que actualmente 4,8 millones de personas viven en zonas de difícil acceso.

15. OCAH (2014), "Humanitarian Needs Overview for the Whole of Syria", presentación en la reunión regional sobre Siria, Beirut, Líbano, 3 de noviembre de 2014, diapositiva 23. Un total de 768.000 personas recibió ayuda alimentaria y agrícola en febrero-marzo de 2014, frente a las 27.000 personas que la recibieron en mayo-junio de 2014.
16. OCAH (2015), *Humanitarian Bulletin Syria*, enero de 2015(52): pág.3, "A pesar de que en 2014 se enviaron casi el doble de solicitudes de convoyes interinstitucionales en comparación con 2013, sólo se enviaron 7 convoyes más (50 frente a 43), pero hubo un 63% menos de beneficiarios en comparación con 2013 (1,12 millones frente a 2,9 millones)."
17. Según el Servicio de supervisión financiera de OCAH, "Total Funding to the Syrian Crisis 2013", <http://fts.unocha.org/pageloader.aspx?page=special-syriancrisis&year=2013> (consultado por última vez el 27 de febrero 2015), los fondos totales recibidos para financiar la respuesta a la crisis en Siria en 2013 ascendieron a 3.120.247.282 dólares, de los 4.391.452.578 que se habían solicitado. Según el informe del Servicio de supervisión financiera de OCAH, "Total Funding to the Syrian Crisis 2014", <http://fts.unocha.org/pageloader.aspx?page=special-syriancrisis&year=2014> (consultado por última vez el 27 de febrero de 2015), los fondos totales recibidos para financiar la respuesta a la crisis en Siria en 2014 ascendieron a 3.468.935.301 dólares, de los 5.996.853.714 que se habían solicitado.
18. OCAH (2015), *Humanitarian Bulletin Syria*, enero de 2015(52): 1.
19. Parte de este 5% debe basarse en un porcentaje de la renta nacional bruta (RNB) colectiva, en lugar de hacerlo en la población, ya que es lo que indica la capacidad de un país para mantener a los refugiados que son reasentados. Informe conjunto "Reasentamiento de refugiados en Siria: la comunidad internacional debe asumir un mayor compromiso en Ginebra" noviembre de 2014 <http://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/bp-syria-resettlement-geneva-conference-081214-es.pdf>
20. G. Baczyńska (2015), 'Moscow-hosted Syria talks end, sides agree only to meet again', <http://www.reuters.com/article/2015/01/29/us-syria-crisis-moscow-talks-idUSKBN0L21VV20150129> (consultado por última vez el 27 de febrero de 2015); G. Baczyńska (2015), 'Next round of Syria talks in Moscow in a month: delegate', <http://www.reuters.com/article/2015/01/30/us-mideast-crisis-syria-russia-idUSKBN0L321020150130> (consultado por última vez el 27 de febrero de 2015).
21. BBC (2015), 'Syria "agrees to stop Aleppo strikes for six weeks"', <http://www.bbc.com/news/world-middle-east-31514447> (consultado por última vez el 27 de febrero de 2015).
22. Syrian Observatory for Human Rights, "2014 deadliest year so far in Syria Civil war" <http://syriahr.com/en/2015/01/2014-deadliest-year-so-far-in-syrian-civil-war/> Daily Press Briefing by the Office of the Spokesperson for the Secretary-General, 15 January 2015 <http://www.un.org/press/en/2015/db150115> (consultado por última vez el 4 de marzo de 2015).
23. Adam Taylor, Washington Post, 3 de diciembre de 2014 '200,000 dead? Why Syria's rising death toll is so divisive' <http://www.washingtonpost.com/blogs/worldviews/wp/2014/12/03/200000-dead-why-syrias-rising-death-toll-is-so-divisive/> (consultado por última vez el 4 de marzo de 2015).
24. Consejo de Derechos Humanos (2014) "Report of the independent international commission of inquiry on the Syrian Arab Republic", punto 4 del programa, vigesimoquinta sesión, A/HCR/25/65, 12 de febrero de 2014, pág.1.
25. Secretario General, *Informe al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas*, Naciones Unidas, 21 de agosto de 2014, pág. 10.
26. Naciones Unidas, *SHARP*, (15 de diciembre de 2013), pág.3, "Las Naciones Unidas calculan que hay 6,5 millones de desplazados internos"; y el *Plan de respuesta para Siria 2015* de la OCAH, publicado el 17 de diciembre de 2014, Naciones Unidas: Ginebra, pág. 2, "7,6 millones de desplazados internos". Esto supone un incremento de 1,1 millones de personas, que se une al aumento del número de refugiados, que ha pasado de 2,4 millones a 3,8 millones (USAID, *Syria – Complex Emergency, Fact Sheet #6, Fiscal Year (FY) 2014*, 15 de enero de 2014, Washington DC, p. 1 y USAID, *Syria – Complex Emergency, Fact Sheet #4, Fiscal Year (FY) 2015*, 22 de enero de 2015, Washington DC, pág. 1).
27. OCAH (2015), *Humanitarian Bulletin Syria*, enero de 2015(52): 1.

28. Puede consultar por ejemplo: Syria Needs Analysis Project (SNAP), *Regional Analysis Syria, Q3 2014*, 13 de octubre de 2014, <http://reliefweb.int/report/syrian-arab-republic/regional-analysis-syria-q3-2014-13-october-2014> (consultado por última vez el 27 de febrero de 2015); REACH Initiative, 'Syria Crisis: Camps and Informal Settlements in Northern Syria' Humanitarian Baseline Review, 30 de junio de 2014, <http://reliefweb.int/report/syrian-arab-republic/syria-crisis-camps-and-informal-settlements-northern-syria-humanitarian> (consultado por última vez el 27 de noviembre de 2014); y OCAH, "Syrian Arab Republic: Humanitarian Dashboard – Eight Governorates", 30 de julio de 2014, http://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/syr_northern_humanitarian_dashboard_June2014_v3_EN.pdf (consultado por última vez el 27 de febrero de 2015).
29. Se han documentado distintos incidentes en los informes del Consejo de Derechos Humanos (2014), Informe de la Comisión de Investigación Internacional e Independiente sobre la República Árabe Siria, Naciones Unidas, punto 4 del programa, vigesimoséptima sesión, A/HCR/27/60, 13 de agosto de 2014, pág. 12; y Consejo de Derechos Humanos (2014) Informe de la Comisión de Investigación Internacional e Independiente sobre la República Árabe Siria, Naciones Unidas, punto 4 del programa, vigesimoquinta sesión, A/HCR/25/65, 12 de febrero de 2015, pág. 3; y SNAP, *Regional Analysis Syria: Q4 2014*, (enero de 2015), Líbano: ACAPS, pág.24.
30. Asamblea General de las Naciones Unidas (2014), "Promoción y protección de los derechos del niño, niños y conflicto armado: Informe del Secretario General", A/68/878-S/2014/339, 15 de mayo de 2014, Ginebra: Naciones Unidas, págs.30–31. NB: La República Árabe Siria ha ratificado la Convención sobre los derechos del niño.
31. *Ibid.* pág.13.
32. Consejo de Derechos Humanos (2015), "Report of the independent international commission of inquiry on the Syrian Arab Republic", Asamblea General de las Naciones Unidas, vigesimoséptima sesión, punto 4 del programa, A/HRC/28/69, 5 de febrero de 2015, pág.10.
33. Tres meses después de la aprobación de la resolución, el Secretario General (2014) en su "Informe al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas", 22 de mayo, págs.3–4, informa de que, "en mayo de 2014, murieron 14 niños mientras estaban en la escuela en Damasco, cuando los morteros impactaron en el edificio mientras estaban estudiando. Al mismo tiempo, un ataque aéreo causó la muerte de 30 niños que estaban en una exposición de arte en su escuela al este de Alepo."
34. OCAH (2014), Humanitarian Needs Overview, Naciones Unidas, noviembre de 2014, pág. 1.
35. Información ofrecida por UNICEF, citando al "Sistema de gestión de la información educativa del Gobierno de Siria": "El Gobierno de Siria afirma que hay 18.129 escuelas públicas, 15.432 de las cuales están en funcionamiento, mientras que 2.697 de ellas se han visto afectadas o han sufrido daños." En cambio, el *Informe del Secretario General al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas*, Naciones Unidas, 23 de abril de 2014, pág.13, señaló que en abril de 2014, más de 4.000 escuelas estaban cerradas, habían sufrido daños o estaban siendo utilizadas como refugios por las personas desplazadas a causa del conflicto.
36. Consejo de Derechos Humanos (2015), "Informe de la Comisión de Investigación Internacional e Independiente sobre la República Árabe Siria", Naciones Unidas, vigesimoséptima sesión, punto 4 del programa, A/HRC/28/69, 5 de febrero de 2015, pág.6.
37. El informe de Anonymous (2015), 'NGO Access Report', 14 de enero de 2015, Amán, pág. 5, señaló que durante el mes de diciembre de 2014 hubo "nueve ataques a hospitales o cerca de ellos, tres ataques a escuelas y un ataque a infraestructuras civiles, lo cual provocó la muerte de al menos 37 personas, entre las que había al menos nueve niños."
38. En 2014 había 1.100.000 de niños y niñas sin escolarizar, una cifra que se ha incrementado hasta 1.600.000 en 2015 (500.000 más). Estos datos proceden de diversas fuentes, como las Naciones Unidas, *SHARP* (15 de diciembre de 2013); y OCAH (2014), *Humanitarian Needs Overview* (noviembre de 2014), Naciones Unidas; y OCAH, *Syria Response Plan 2015*, publicado el 17 de diciembre de 2014, Naciones Unidas: Ginebra.

39. Una bomba de barril es un artefacto explosivo improvisado que normalmente se hace con un barril lleno de explosivos de alta potencia y que se lanza desde helicópteros o aviones. Su gran cantidad de material explosivo y su escasa precisión hacen que la utilización de estas armas sea indiscriminada por naturaleza. Puede consultarse, por ejemplo: Secretario General (2014), "Informe al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas", Naciones Unidas, 24 de septiembre de 2014, pág.2, menciona que las bombas de barril causaron la muerte de 55 civiles, entre ellos 7 mujeres y aproximadamente 20 niños. Secretario General, "Informe al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas", Naciones Unidas, 21 de noviembre de 2014, págs.1-2, "Según se ha informado, desde el 20 de octubre los ataques aéreos del Gobierno, algunos de ellos con bombas de barril, han causado la muerte de al menos 239 civiles".
40. Consejo de Derechos Humanos (2015), "Informe de la Comisión de Investigación Internacional e Independiente sobre la República Árabe Siria", Naciones Unidas, punto 4 del programa, vigesimoséptima sesión, A/HCR/27/60, 13 de agosto de 2014, pág. 22. Human Rights Watch ha identificado al menos 450 lugares diferentes donde la detonación de gran cantidad de armamento aéreo ha causado daños mayores, incluidos barriles improvisados y bombas convencionales lanzadas desde helicópteros en 10 ciudades y aldeas en Daraa, y más de mil lugares en la ciudad de Aleppo, entre febrero de 2014 y enero de 2015: <http://m.hrw.org/news/2014/07/30/syria-barrage-barrel-bombs>
41. Consejo de Derechos Humanos (2015), "Informe de la Comisión de Investigación Internacional e Independiente sobre la República Árabe Siria", Naciones Unidas, vigesimoséptima sesión, punto 4 del programa, A/HRC/28/69, 5 de febrero de 2015, pág.7.
42. Consejo de Derechos Humanos (2015), "Informe de la Comisión de Investigación Internacional e Independiente sobre la República Árabe Siria", Naciones Unidas, punto 4 del programa, vigesimoquinta sesión, A/HCR/25/65, 12 de febrero de 2014, pág.7.
43. Médicos por los derechos humanos (2015), "Agresiones a la comunidad médica siria", enero y octubre de 2014, <http://physiciansforhumanrights.org/library/other/syrias-medical-community-under-assault.html> (consultado por última vez el 27 de febrero de 2015); y Médicos por los derechos humanos, "Anatomía de una crisis: un mapa de los ataques a la atención sanitaria en Siria", https://s3.amazonaws.com/PHR_syria_map/web/index.html (consultado por última vez el 27 de febrero de 2015). Entre febrero de 2013 y enero de 2014 murieron 63 trabajadores sanitarios, frente a los 83 que murieron entre febrero de 2014 y enero de 2015. Hubo 69 ataques a centros de atención sanitaria entre febrero de 2013 y enero de 2014, frente a los 83 ataques entre febrero de 2014 y enero de 2015.
44. SNAP (2015), *Regional Analysis Syria: Q4 2014*, Lebanon: ACAPS, (enero de 2015), págs.33-34; y OCAH, "Humanitarian Needs Overview", Naciones Unidas, noviembre de 2014, pág.7.
45. IDMC (2014), "Global Overview 2014: People internally displaced by conflict and violence", Internal Displacement Monitoring Center, <http://www.internal-displacement.org/publications/2014/global-overview-2014-people-internally-displaced-by-conflict-and-violence> (consultado por última vez el 27 de febrero de 2014).
46. Las armas y el equipamiento de las fuerzas armadas del Gobierno de Siria son casi exclusivamente de origen ruso o soviético. Las fuerzas sirias también han desplegado más de 5.000 armas antitanques de origen francés, y las fuerzas aéreas sirias cuentan con 36 helicópteros de ataque franceses de tipo Gazelle. Entre 2007 y 2010, el Gobierno de Siria ha recibido remesas de China por valor de 300.000 millones de dólares. Oxfam Internacional, *La hora de la verdad*, 20 de octubre de 2013, Oxford: Oxfam GB, http://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file_attachments/bn-moment-of-truth-syria-peace-talks-221013-es_2.pdf (consultado por última vez el 27 de febrero de 2015).
47. K. De Young, (2014) 'Syrian Opposition Fighters Obtain U.S.-made TOW Antitank Missiles', *The Washington Post*, 16 de abril, http://www.washingtonpost.com/world/national-security/syrian-opposition-fighters-obtain-us-made-tow-anti-tank-missiles/2014/04/16/62d1a6f6-c4e8-11e3-b574-f8748871856a_story.html (consultado por última vez el 27 de febrero de 2015). 'Interview de François Hollande accordée au Monde', Élysée 20 August 2014 <http://www.elysee.fr/interviews/article/interview-de-francois-hollande-accordee-au-monde/> (consultado por última vez el 2 de marzo de 2015).

48. Las transferencias de Irán al Gobierno han continuado, a pesar del embargo de armas aplicado en el país. Ver, por ejemplo, 'Final report of the Panel of Experts established pursuant to resolution 1929 (2010)' United Nations S/2012/395 http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/2012/395. On transfers from Gulf states see 'Arms Airlift to Syria Rebels Expands, With Aid From C.I.A', New York Times <http://www.nytimes.com/2013/03/25/world/middleeast/arms-airlift-to-syrian-rebels-expands-with-cia-aid.html?pagewanted=all&r=0>
49. OCAH (2015), *Humanitarian Bulletin Syria*, enero de 2015(52): 3. *Op. cit.*
50. OCAH (2014), "Humanitarian Needs Overview for the Whole of Syria", presentación en la reunión regional sobre Siria, Beirut, Líbano, 3 de noviembre de 2014, diapositiva 23.
51. Consejo de Derechos Humanos (2015), "Informe de la Comisión de Investigación Internacional e Independiente sobre la República Árabe Siria", febrero de 2015, pág.4.
52. Debates y correos electrónicos de la OCAH, 23 de febrero de 2015, y Consejo de Derechos Humanos, "Informe de la Comisión de investigación internacional e independiente sobre la República Árabe Siria", febrero de 2015.
53. Lindsey Hilsum (2015), 'Homs evacuation: barely a truce, nowhere near a ceasefire', <http://blogs.channel4.com/lindsey-hilsum-on-international-affairs/homs-evacuation-barely-truce-ceasefire/3365> (consultado por última vez el 27 de febrero de 2015).
54. OCAH (2015), *Humanitarian Bulletin: Syria operations*, (de julio de 2014 a febrero de 2015) números 4–12.
55. Naciones Unidas (2014), Resolución 2165 del Consejo de Seguridad, <http://www.un.org/es/sc/documents/resolutions/2014.shtml> (consultado por última vez el 27 de febrero de 2015), Artículo 2.
56. OCAH (2015), *Humanitarian Bulletin: Syria operations from Turkey*, (30 de enero de 2015), número 12, Gaziantep, Turquía: Naciones Unidas. OCAH confirmó a través de conversaciones por correo electrónico que las Naciones Unidas y sus socios han realizado 73 envíos – 52 desde Turquía y 21 desde Jordania, conforme a lo dispuesto en las resoluciones 2165 y 2191. En total se han utilizado 1.130 camiones. Cabe señalar que el número de camiones y de envíos no refleja el valor humanitario de la ayuda y que los camiones no son necesariamente comparables entre sí.
57. Secretario General (2014), "Informe al Consejo de Seguridad", Naciones Unidas, 22 de mayo de 2014.
58. Según la OCAH, de 19 pasos fronterizos posibles para acceder a Siria desde Turquía, diez están cerrados, siete tienen el paso restringido, y sólo dos de ellos se encuentran abiertos. OCAH, "Turkey|Syria: Border Crossing Status", 13 de febrero de 2015, Gaziantep, Turquía, pág.1, <http://www.humanitarianresponse.info/operations/stima/infographic/turkeysyria-border-crossing-status-25-july-2014> (consultado por última vez el 27 de febrero de 2015).
59. Anonymous (2014), 'NGO Access Report', 19 de junio de 2014, Amán, pág. 3.
60. Secretario General, "Informe al Consejo de Seguridad", Naciones Unidas, 21 de noviembre 2014, pág.7.
61. ECHO (2014), "Factsheet: Syria Crisis", 22 de enero, Bruselas, p.2; y Anonymous, 'NGO Access Report', mayo 2014, pág.2.
62. OCAH, *Humanitarian Bulletin: Syria operations from Turkey*, septiembre de 2014, Naciones Unidas, Gaziantep, Turquía, pág.1; y CICR, "Annual Report for Syria for 2013", (2014), pág.4; y OCAH, *Humanitarian Needs Overview*, Naciones Unidas, noviembre de 2014, pág.15 declara que, "La incesante persistencia del conflicto armado, sin que haya ninguna iniciativa coordinada para dar prioridad al derecho de la población civil a tener una protección efectiva, amenaza con socavar la neutralidad de las actividades humanitarias, daña la integridad y la credibilidad de los actores humanitarios y hace que las intervenciones de protección legítimas sean vulnerables a la politización y la manipulación. Se ha calculado que, a fecha de agosto de 2013, han muerto alrededor de 560 trabajadores sanitarios, 200 instalaciones sanitarias han sufrido ataques y que los ataques tanto al personal humanitario como a las infraestructuras civiles no han cesado."

63. OCAH, *Humanitarian Bulletin Syria*, enero de 2015(52): 1.
64. ACNUR (2014), "Resettlement and other forms of admission for Syrian refugees", 23 de febrero de 2015 <http://www.unhcr.org/52b2febafc5.pdf>
65. Audio de la entrevista disponible en: <https://soundcloud.com/bbc-world-service/there-are-plans-of-war-there-are-no-peace-plans-lakhdar-brahimi-on-war-in-syria-and-iraq> (consultado por última vez el 27 de febrero de 2015).
66. R. Turkmani, M. Kaldor, W. Elhamwi, *et al*, *Hungry for Peace: Positives and Pitfalls of Local Truces and Ceasefires in Syria*, Madani y LSE, noviembre de 2014, <http://www.lse.ac.uk/newsAndMedia/news/archives/2014/11/Syriareport.aspx> (consultado por última vez el 27 de febrero de 2015).

* Todos los nombres se han cambiado

Este documento ha sido escrito por Martin Hartberg en colaboración con Dominic Bowen y Daniel Gorevan. Camilla Jelbart Mosse, David Andres Vinas, Karl Schembri, Tiril Skarstein, Joelle Bassoul, Misty Buswell y Nina Nepesova han ayudado en su elaboración.

Esta publicación está sujeta a copyright pero el texto puede ser utilizado libremente para la incidencia política y campañas, así como en el ámbito de la educación y de la investigación, siempre y cuando se indique la fuente de forma completa.

La reproducción del texto en otras circunstancias, o su uso en otras publicaciones, así como en traducciones o adaptaciones, podrá hacerse después de haber obtenido permiso.

La información en esta publicación es correcta en el momento de enviarse a imprenta.

Publicado en marzo de 2015